



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Legacia del Cav.  
Ecc. Sixe. los so  
laxes del Puente.

En este Ayuntamiento se ha visto la Legacia des-  
pachada por los señores Abad y Cavildo de la Igle-  
sia Insigne Colegial de S. Patricio desta Cui-  
dando expresion del dho. q. ambos Cavildo  
están siguiendo sobre los salaxes del Puente de San  
Juan, y fundacion de S. Augustin de Labor, solici-  
tando una Amigable Composicion sin perjuicio de  
las Regalias desta dha. Ciudad ni de la Obisapia,  
y q. se nombren Comisarios para q. Amigablem-  
tatten y confieran, y compongan las dificultades  
que Concuaxen, en cui. atencion, Acordo nom-  
brax y nombro a los S. res D. Juan Leoner, y D.  
Joseph Garcia Sarmiento Regidores para que  
con los nombrados por dho. señores Abad y Cavildo  
tatten y conferencien sobre ello lo combeniente  
y delo q. Resultare den cuenta para su Resoluc-  
on

Gascentas  
Mofonexas

En este Ayuntamiento se ha visto una Real  
Provision de su Mag. y S. res del R. Consejo de Castilla  
su fha en Madrid a veintae y uno del proximo pa-  
sado Agosto Refrendada por D. Joseph Antonio Ma-  
tinez Salazar Secretario de Camara, por la q.

*[Handwritten signature]*

